



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUL 2020	
Recibido.....	11:07.....Hs.
Exp. N°.....	39444.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio que corresponda, tenga a bien informar sobre la comunicación enviada en enero del corriente año por la Dirección General de Registro Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, al Registro Civil de Cañada de Gómez mediante la cual se informa a los agentes contratados según la modalidad "Contratos art. 8", que ante el vencimiento de los contratos y hasta tanto se notifique la continuidad o renovación, se abstengan de continuar prestando servicios en las oficinas del Registro Civil.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La situación planteada como consecuencia de la comunicación recibida por el Registro Civil de Cañada de Gómez mediante la cual se informa a los agentes contratados según la modalidad "Contratos art. 8", que ante el vencimiento de los contratos y hasta tanto se notifique la continuidad o renovación, se abstengan de continuar prestando servicios en las oficinas del Registro Civil, resulta altamente preocupante por ser agentes que ingresaron el 26 de julio del 2017 a través de un concurso abierto, público y de oposición cumpliendo con todos los requisitos necesarios.

Esta situación también genera gran incertidumbre no solo sobre su futuro laboral en los agentes que no recibieron aún novedades referidas a la posible renovación o no de sus contratos, faltando pocos días para la fecha de culminación de los mismos, sino también por las consecuencias que esta posible reducción de los agentes pueda causar, imposibilitando llevar adelante una correcta prestación del servicio que garantice los derechos de los ciudadanos respecto al sistema de registro e identificación de las personas por falta de personal en el Registro.

Es por todo ello que solicitamos que las y los Diputados acompañen con la aprobación este pedido de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial